



ANEXO C
LIQUIDACIÓN FINANCIERA
(Nombre de la obra, tal como aparece en el Expediente Técnico)

I. ÍNDICE

II. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N°... -MPP/..... de fecha, el suscrito CPC....., integrante de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, en reunión llevada a cabo en las Oficinas de la Obra, ubicada en el Distrito de, Provincia de Piura, Departamento de Piura, recepcioné la documentación contable - financiera y presupuestal de dicha Obra correspondiente al Año Fiscal....., vigente, de parte del Jefe de División de Obras Sr....., haciendo constar que nuestra labor ha desarrollado está relacionada básicamente con la recepción de la obra.

III. ANTECEDENTES

Modalidad de Ejecución : Presupuestaria Directa /Encargo
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios /Tesoro Público
Responsables de la Obra : (Anexo N°01)
Residente de Obra :
Administrador de Obra :
Cta. Cte. Bancaria :

IV. BASE LEGAL

- 4.1 Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18.07.88
- 4.2 Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG del 03-11-2006
- 4.3 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- 4.4 Resolución Gerencial. N° -MPP/.....del .../.../....., Aprobación del Expediente Técnico
- 4.5 Resolución de Alcaldía N° - MPP/..... del.../.../..., Designación de Comisión de Recepción y Liquidación de Obra.

V. PROCEDIMIENTOS A TENER EN CONSIDERACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

- a. Si entre las remesas recibidas del Año Fiscal (AF) estuvieran incluidas remesas de pagos por devengados del Año Fiscal anterior, éstas se deducirán (restarán), por haber sido incluidas en la liquidación del ejercicio anterior, obteniéndose la remesa neta del Año Fiscal vigente.
- b. Si por el contrario, por excepción, se presentaran, al 31 de diciembre, obligaciones por pagar (toda vez que no se han entregado Remesas igual a su presupuesto de la Obra), se agregará (sumará) a la Remesa neta del Año Fiscal vigente. No existirán obligaciones por pagar en sobregiro con respecto al presupuesto de la Obra. Considerando éstos devengados, se elaborará el Estado de Ejecución Presupuestal consolidado al 31 de diciembre (periodo en que se concluye la Obra).
- c. Si al 31 de diciembre del año anterior, existiera un stock en almacén como material en cancha, se aumentará (Sumará) a la remesa propia neta del AF sustentado con el Acta de Transferencia y su respectivo Asiento Contable de Apertura registrado al 01 de enero (inicio del periodo de Ejecución de Obra).
- d. Si al concluir la obra existiera un stock en almacén como material en cancha, se disminuirá (Restará) a la remesa propia neta del AF y su saldo se demuestra en el Balance de Comprobación (Conclusión de la Obra), mediante **Cuenta N°.... (especificar nomenclatura y codificación de la cuenta)**
- e. El monto final de la obra se precisará en la conclusión de la liquidación financiera, con la indicación de las asignaciones presupuestarias; si hubiera variación con relación al monto

indicado en el análisis de la ejecución presupuestal correspondiente a remesa neta del AF, se precisará dichas variaciones en columna separada.

- f. Las cuentas contables pueden ser modificadas y/o agregadas en mérito a lo indicado por el Plan Contable Gubernamental y la naturaleza de la obra o estudio ejecutado.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

El período de ejecución de la obra comprendió desde el mes de al mes dede, la misma que fue presupuestada en S/. De acuerdo al Expediente Técnico aprobado con R Gerencial N° -MPP/....., habiéndose destinado fondos por S/., financiado por la Fuente de Recursos..... (Anexo N° 2), monto por el cual se han presentado Rendiciones de Cuenta documentada (Anexo N° 03) con afectación (existen 02 casos: Gastos Corrientes y Gastos de Capital).

PRIMER CASO: Para obras de conservación y/o mantenimiento (gasto corriente)

Programa :
Sub-Programa :
Actividad :

CLASIFICADOR DEL GASTO

2 Gastos Presupuestarios S/.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/.
2.3 Bienes y Servicios S/.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los rubros de mayor consideración en los gastos de la actividad de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestal acumulado al 31 de diciembre (Anexo N° 04), son los siguientes:

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	S/. _____ (100%)
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/. _____ (%)
2.1.11.3 Personal por Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)	S/.
2.1.3.1 Obligaciones del empleador	S/.
2.1.1.9 Gastos variables y ocasionales	S/.
2.1.1.9.1 Escolaridad, aguinaldos y gratificaciones	S/.
2.3.00 BIENES Y SERVICIOS	S/. _____ (%)
2.3.2.1.1.2 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	S/.
2.3.1.3.1 Combustibles Carburantes, Lubricante y afines	S/.
2.3.1.1.1.1 Alimentos y bebidas para consumo humano	S/.
2.3.2.7.2 Servicios de Consultoría, Asesoría y Similares, desarrollados por Personas Naturales	S/.
2.3.2.7.2.4 Perfiles de Inversión	S/.
2.3.2.7.2.99 Otros Servicios Similares	S/.
2.3.1.11.1.1 Para Edificios y Estructuras	S/.
2.3.21.2.1 Pasajes y Gastos de Transportes	S/.
2.3.27.11.99 Servicios Diversos	S/.
2.3.18.1.2 Medicamentos	S/.
2.3.15.1 De Oficina	S/.
2.3.25.1.4 De Maquinaria y Equipo	S/.
2.3.15.4.1 Electricidad, Iluminación y Electrónica	S/.
2.3.22.1.1 Servicio de suministro de energía eléctrica	S/.
2.3.22.1.2 Servicio de suministro de agua y desagüe	S/.
2.3.22.2.1 Servicio de telefonía móvil	S/.
2.3.22.2.2 Servicio de telefonía fija	S/.
2.3.22.3.99 Otros Servicios de Comunicación	S/.
2.3.22.3.1 Correos y Servicios de Mensajería	S/.
2.3.22.4.1 Servicios de Publicidad	S/.
2.3.26.3.99 Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	S/.
TOTAL	S/. _____ (100%)

SEGUNDO CASO: Para Obras de Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación (Gastos de Capital)

Programa :
Sub-Programa :
Proyecto :
Clasificador del Gasto : 2.6.2. Construcción de Edificios y Estructuras. S/.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los rubros de mayor consideración en los costos del proyecto de acuerdo al estado de ejecución presupuestal acumulado al 31 de diciembre (**Anexo N° 04**), son los siguientes:

CLASIFICADOR DEL GASTO

2.6.2 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	S/.	_____	(100%)
2.6.2..... (Identifica el tipo de edificios y estructuras)	S/.	_____	(100%)
2.6.2.....Costo de construcción por Administración Directa	S/.	_____	(100%)

TOTAL

S/..... (100%)

VII. MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE BANCOS

Para la ejecución de las obras ,tanto para gastos corrientes y/o inversión durante el Año Fiscal, se designó a la oficina de Tesorería, responsable del manejo de la sub cuenta a cargo de la Gerencia de Administración, y ésta ha emitido los correspondientes comprobantes de pago (**Anexo N° 02**). Cuando la ejecución corresponde a modalidad por Encargo, indicar la Cuenta Corriente N°.....del Banco de la Nación, donde se efectuarán los depósitos.

Practicada la revisión del movimiento correspondiente al Año Fiscal, la cuenta corriente (si)/(no) refleja saldo disponible. Todos los cheques emitidos por la obra (**Anexo N° 06**), han sido cancelados por el banco según extracto bancario (**Anexo N° 05**), y las mismas que han sido verificadas y conciliados con los registros del Libro Bancos a Diciembre y/o al cierre de la ejecución de la obra

VIII. ABASTECIMIENTOS

Verificar que las Adquisiciones de Bienes y Servicios cuenten con los correspondientes registros de control y que los procedimientos contables de Compromiso y Devengado sean coincidentes y estén sustentados con documentación que exigen los sistemas, siendo los siguientes: Factura y guía de remisión del proveedor; comprobantes de pago, órdenes de compra (ingresos) y órdenes de servicios y que los egresos de almacén están respaldados con su respectivo Pedido Comprobante de Salida (PECOSAS); en consecuencia, dichos movimientos estarán sustentados en los asientos Contables Pertinentes.

El Saldo de materiales refleja por S/. según Balance de Comprobación y se ha realizado la verificación física de los bienes, según inventario que se adjunta.

IX. ASPECTO CONTABLE

Los libros principales y auxiliares de Contabilidad fueron verificados, encontrándose que los saldos del Balance de Comprobación al 31 de diciembre o a la conclusión de la obra, efectuados los Ajustes Contables (Conciliados) por las transferencias recibidas y/o entregadas, son similares con los saldos del estado de Ejecución Presupuestal.

**PRIMER CASO: PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO
(Gastos Corrientes)**

CÓDIGO	DETALLE		Según Ejec. Pptal.	Ajustes de (+) ó (-)	GASTO TOTAL	%
2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS	S/				100
2.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/				
2.1.113	Personal por Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)	S/				
2.1.3.1	Obligaciones del Empleador	S/				
2.1.1.9	Gastos Variables y Ocasionales	S/				
2.1.1.9.1	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	S/				
2.3.	BIENES Y SERVICIOS	S/				
2.3.2.1.1.2	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	S/				
2.3.1.3.1	Combustibles, Carburantes, Lubricantes y afines	S/				
2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/				
2.3.2.7.2	Servicios de Consultoría, Asesoría y Similares desarrollados por Personas Naturales	S/				
2.3.2.7.2.4	Perfiles de Inversión	S/				
2.3.2.7.2.99	Otros Servicios Similares	S/				
2.3.1.11.1.1	Para Edificios y Estructuras	S/				
2.3.212.1	Pasajes y Gastos de Transportes	S/				
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	S/				
2.3.18.1.2	Medicamentos	S/.				
2.3.15.1	De Oficina	S/.				
2.3.25.1.4	De Maquinaria y Equipo	S/				
2.3.15.4.1	Electricidad, Iluminación y Electrónica	S/				
2.3.22.1.1	Servicio de suministro de energía eléctrica	S/				
2.3.22.1.2	Servicio de suministro de agua y desagüe	S/				
2.3.22.2.1	Servicio de telefonía móvil	S/				
2.3.22.2.2	Servicio de telefonía fija	S/				
2.3.22.3.99	Otros Servicios de Comunicación	S/				
2.3.22.3.1	Correos y Servicios de Mensajería	S/				
2.3.22.4.1	Servicios de Publicidad	S/				
2.3.26.3.99	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	S/				
	TOTAL	S/.				100

SEGUNDO CASO: PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN (Gastos de Capital)

CÓDIGO	DETALLE		Según Ejec. Pptal.	Ajustes de (+) ó (-)	GASTO TOTAL	%
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	S/				100
2.6.2.....	(Identifica el tipo de edificios y estructuras)	S/				
2.6.2.....	Costo de Construcción por Administración Directa	S/				
	TOTAL	S/.				100

XII. ANEXOS – DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

Se incluyen Anexos N° 01 al N° 12, como complemento de la liquidación financiera de la obra:

ANEXO N° 01: COPIA DE RESOLUCIONES

- Aprobación de expediente técnico
- Designación de responsables de ejecución (residente de obra –administrador de obra).
- Designación de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra.

ANEXO N° 02: RECURSOS RECIBIDOS

Cuadro Demostrativo de las Remesas asignadas al proyecto incluyendo fotocopia de las Autorizaciones de Compromiso (A/C), Comprobantes de Pago (C.P.) y/o Carta Orden; Señalando Mes de Compromiso Presupuestal, Monto Totalizado por Año Fiscal.

- Mes calendario
- Referencia de Autorización de Compromiso (Copias de las Autorizaciones de Compromisos)
- Referencia del Comprobante de Pago de Tesorería – MPP de la Unidad Ejecutora (Copia de los Comprobantes de Pago).
- Importe

ANEXO N° 03: RENDICIONES DE CUENTAS PRESENTADAS

Cuadro Demostrativo de las Rendiciones de Cuentas presentadas por los recursos utilizados en la obra; deberá incluirse copia de oficios o memorando cursadas por la entrega de cuenta documentada; además deberá incluirse copias del memorando e informe de conformidad del Revisor Contable (CPC), de ser el caso el Informe de Superación de Observaciones. El Cuadro indicará lo siguiente:

- Mes calendario.
- N° de Oficio y Fecha (documento de remisión de las rendiciones).
- Importe.
- Memorando de envío a la administración con el Informe de Revisor Contable considerando razonable las rendiciones de cuenta.
- Hoja de Manifiesto Mensual de las Rendiciones de Cuenta (Adjuntar copias)

ANEXO N° 04: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Incluirse los Estados de Ejecución Presupuestal mensual Final acumulado (último mes de Ejecución) y un Consolidado (por mes), por los períodos o Año Fiscal al que corresponda la obra en liquidación. En el Estado de Ejecución Presupuestal – Asignación Especifica 51 Equipamiento y Bienes Duraderos, la obra reflejará el costo de los Bienes de Activo Fijo adquiridos con los recursos presupuestales asignados a la obra, los que contarán con la debida autorización de la más alta Autoridad de la Unidad Ejecutora, siempre que no se cuente con stock en los almacenes, adquiridos y utilizados por obras anteriores y obras concluidas.

ANEXO N° 05: EXTRAC TOS BANCARIOS

Extracto y conciliaciones bancarias a la conclusión de la obra (incluir demostración del movimiento bancario durante el periodo de obra y al cierre del mismo):

- Fotocopia del Libro Caja y Registro Auxiliar Banco mensual, reflejándose el saldo del movimiento.
- Resumen o Consolidado del movimiento bancario al cierre de la obra.
- Carta u oficio dirigido al Banco de la Nación solicitando cierre de la cuenta corriente abierta (de existir cuenta por obra), incluyendo nómina y devolución de cheques no autorizados.
- Copias de los extractos y conciliaciones bancarias (Enero / Diciembre), por los periodos que comprende la obra en liquidación.

ANEXO N° 06: CHEQUES GIRADOS POR CADA MES

Copia de la Relación de los cheques girados por mes (enero / diciembre), es copia fiel de los informes adjuntos a la Rendición de cuenta.

ANEXO N° 07: RELACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO, MAQUINARIAS Y VEHICULOS

ANEXO N° 08: DECLARACIÓN JURADA POR EL PAGO DE REMUNERACIONES, GRATIFICACIONES, LEYES SOCIALES Y COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

El Proyecto incluirá una Declaración Jurada, suscrita por el Residente de Obra y el Administrador de Obra, señalando que al término de la Obra no se tiene adeudos pendientes frente a terceros y de Pago de Remuneraciones, Gratificaciones, Leyes Sociales y CTS.

ANEXO N° 09: DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDOS O PASIVOS AL CIERRE DE LA OBRA

ANEXO N° 10: DEVENGADOS AÑO FISCAL(caso excepcional cuando tenga autorización de Unidad Ejecutora)

ANEXO N° 11: BALANCE DE COMPROBACIÓN AL CIERRE DE OBRA (incluye análisis de Cuentas e Inventarios)

ANEXO N° 12: INVENTARIO FÍSICO AL CIERRE DE OBRA elaborado por el administrador de Obra

Fecha,

.....
Ing.
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

.....
Ing.
ADMINISTRADOR DE OBRA

.....
CPC.
MIEMBRO COMISIÓN RECEPCIÓN DE OBRA